



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 361082



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD N°

QUE LA SOCIEDAD

LEVALE GROUP CORP.
 HA ENCUENTRA REGISTRADA LA FIRMA 740989 SOC 3003404
 FECHA EL OCHO DE JULIO DE DOS MIL ONCE
 EN LA SOCIEDAD DE ENCUENTRA VICENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
- 1. JOSE JAIME MELENDEZ
 - 2. TERRY MARTINEZ
 - 3. MERCEDES GONZALEZ
 - 4. JAQUELINA ALEXANDER
 - 5. VERNA DE NELSON

QUE SUS UTRINA SON:

PRESIDENTE	JOSE JAIME MELENDEZ
VICE-PRESIDENTE	MERCEDES GONZALEZ
TESORERO	MERCEDES GONZALEZ
SECRETARIO	TERRY MARTINEZ
SUB-SECRETARIO	JAQUELINA ALEXANDER
SUB-SECRETARIO	VERNA DE NELSON

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA
 EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO
 TAMBIEN EJERCER ESTE CARGO EL TERCERERO O EL SECRETARIO EN LAS ASISTENCIAS
 DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON
 CADA UNO DE

QUE EL PRESENTE RESOLUCION ES BUENAS FECHAS

EMITIDO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE PANAMA EL VEINTITREVE EN AGOSTO
 DEL DOS MIL TRECE A LAS OCHO HORAS P.M.
 EN LA OFICINA DEL NOTARIO PUBLICO TERCISIMA
 POR UN VALOR DE \$ 30.00
 COMPROBANTE N° 19 - 81184
 NO. CERTIFICADO E. PANAMA - 103116
 FECHA JULIO DE OCHO DE 2013
 CAROLINE CATEGA
 CERTIFICADOR

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

CURVALE GROUP CORP.



Una reunión de la Junta Directiva de **CURVALE GROUP CORP.**, se celebró en el edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **29 de agosto de 2013** a las 11:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

JOSE JAIME MELENDEZ
YENNY MARTINEZ
HERCIBLLE GONZALEZ
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON

PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: YENNY MARTINEZ, actuó como Secretaria de la reunión.

SE RESOLVIO:

Autorizar a **Jose Jaime Meléndez** y **Yenny Martínez** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del Sr. **Eduardo Adum Wated**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.



JOSE JAIME MELENDEZ
Presidente de la Reunión



YENNY MARTINEZ
Secretaria de la Reunión

PODER ESPECIAL



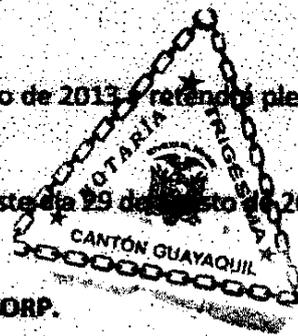
Los suscritos, José Jaime Meléndez y Yenny Martínez, en calidad de Directores de la compañía **CURVALE GROUP CORP.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa al señor **EDUARDO ADUM WATED**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090505741-0, domiciliado en la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia o, pudiere llegar a serlo, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Comparezca a las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las compañías en las que la Poderdante sea socia o accionista o pudiere llegar a serlo, pudiendo ejercer el derecho al voto en las mismas, en proporción a la participación de aquella en el capital social de dichas sociedades.

Queda facultado el Apoderado para notificar a los representantes legales de las compañías ecuatorianas en las que la Poderdante sea socia o accionista, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 29 de agosto de 2013, reteniendo plena fuerza hasta el día 29 de agosto de 2014.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 29 de agosto de 2013.



CURVALE GROUP CORP.

Jose Jaime Melendez
Jose Jaime Melendez
Presidente de la Reunion

Venny R. Martinez D.
Venny Martinez
Secretaria de la Reunion

REPUBLICA DE PANAMA
CANTON GUAYAQUIL
NOTARIA TRIGESIMO
30 ABR 2013

Dr. Piero Ayala Vincenzini

Dr. Piero Ayala Vincenzini, Notario Trigesimo del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 10 fojas, es igual al documento original

Guayaquil,

18 SEP 2013

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

presente documento publico

ha sido firmado por Ricardo

quien actua en calidad Notario

y esta revestido del sellotimbre de J

Dr. Piero Gaston Ayala Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO

en la ciudad de Panama el día 5 al día

de la DIRECCION ADMINISTRATIVA

al número 19350

del Sellotimbre 10 Firma Wjw de 16

REPUBLICA DE PANAMA
* TRIBUNAL ELECTORAL *
30 08 13
2010.00